

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016201800087 - 00
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ SERRANO
DEMANDADOS: DIANA PATRICIA RODRIGUEZ CUERVO Y OTROS.

Agréguese a los autos la contestación a la demandada allegada por la curadora *ad litem* de la demandada Diana Patricia Rodríguez Cuervo, en la se propone excepción de mérito.

Por Secretaría, dese el traslado correspondiente a la excepción propuesta en la forma establecida en los artículos 110 y 370 C.G. del P., en armonía con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d61f164ba76aa8a45c6b84f5d8567fb8e55a725b58a38c892b825bff2285503e

Documento generado en 22/09/2020 12:00:56 p.m.